

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS
OFICINA DE SERVICIOS DE
REHABILITACIÓN

Aviso de no discriminación

El DHS no discrimina a ninguna persona por razón de raza, color, nacionalidad, incapacidad, creencia política, orientación sexual, edad, religión o sexo, en cuanto a aceptar o proveer servicios, empleo o tratamiento en sus programas o actividades educacionales u otras. Para obtener más información, por favor comuníquese con la Oficina de relaciones y enlaces comunitarios al 401.462.2130 ó al TDD (para personas que tienen dificultades para oír) al 401.462.6239.

OFICINA DE SERVICIOS DE
REHABILITACIÓN

Programa para sordos y para personas
con dificultades para oír

40 Fountain Street
Providence, RI 02903
Voice: (401) 421-7005
Fax: (401) 222-3583
www.ors.ri.gov

La misión de la Oficina de servicios
de rehabilitación (OSR)

“Capacitar a las personas discapacitadas para que elijan, se preparen, obtengan y conserven un empleo, su autosuficiencia económica, su independencia y puedan, así, integrarse a la sociedad.”

**Para obtener más
información,
comuníquese a:**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS
OFICINA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
40 Fountain Street
Providence, RI 02903
RI Relay - 711



DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS HUMANOS
OFICINA DE SERVICIOS DE
REHABILITACIÓN

**Programa para
sordos y para
personas con
dificultades
Para oír**

Teresa O'Brien, Acting Supervisor
401.462.7793 (voz)
teresa.obrien@ors.ri.gov

Jennifer Pires
401.462.7885 (voz)
jennifer.pires@ors.ri.gov

Paul Hughett
401.462.7820 (voz)
Paul.hughett@ors.ri.gov



401.421.7005 (v)
RI Relay - 711
www.ors.ri.gov

Office of Rehabilitation Services

Programa para sordos y para personas con dificultades para oír.

El programa de Rehabilitación vocacional (RV) es el programa público y estatal, financiado federalmente, que ayuda a personas sordas o con dificultades para oír a elegir, prepararse, obtener y conservar un empleo. El empleo se considera como la meta alcanzada a través de los servicios que se proporcionan por medio del programa de rehabilitación. Se espera que las personas que solicitan los servicios estén interesadas en obtener un empleo y entiendan que ese es el propósito del programa de RV.

El plan de empleo

La persona que califica y el consejero capacitado en rehabilitación vocacional crean un plan individual de empleo (PIE). Este plan identifica la meta laboral que la persona ha elegido, establece el tiempo en el que espera alcanzar dicha meta y detalla los servicios que necesita para alcanzarla.

El personal del programa

Una de las claves para alcanzar con éxito la meta laboral es una comunicación clara entre el consejero de rehabilitación vocacional y la persona sorda o con dificultades para oír. Los consejeros de OSR utilizan el método de comunicación que el participante prefiera y entienden los retos que la comunidad de personas sordas o con dificultades para oír enfrentan en lo referente a empleo. El personal sirve como recurso a profesionales, agencias estatales, organizaciones comunitarias y al público en general, proveyéndoles información relacionada a empleo, capacitación y acomodaciones para personas sordas o con pérdida auditiva.

Para calificar

Las personas sordas o con dificultades para oír que encuentran obstáculos en el empleo o a quienes se les dificulta obtener o conservar un empleo, califican para participar en este programa.

Servicios disponibles para ayudar en el empleo

- Ayuda para tener acceso a aparatos que ayudan a escuchar y comunicarse.
- Asesoría sobre beneficios.
- Exploración de carreras y su planificación.
- Servicios de consulta con empleadores y agencias comunitarias.
- Consejería y guía.
- Servicio de intérprete con el propósito de obtener y mantener un empleo.
- Capacitación laboral, colocación y asistencia posterior a empleo.
- Servicios relacionados a conservar un empleo.
- Servicio de remisiones.
- Servicio de tecnología de rehabilitación y evaluación de lugares de empleo.
- Redacción del curriculum vitae y capacitación de destrezas necesarias para entrevistas.
- Servicios de transición, de la escuela a una carrera.
- Evaluación y valoración vocacional
- Capacitación vocacional.